



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000019-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a conciertos para la atención de enfermos de Alzheimer, cuantía y número de plazas concertadas en 2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/000019, relativa a conciertos para la atención de enfermos de Alzheimer, cuantía y número de plazas concertadas en 2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de septiembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Informe relativo a la PE 019-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, en relación al concierto de plazas de Alzheimer y a la subvención del mantenimiento de plazas y programas para la atención de enfermos de Alzheimer en el año 2009.

Los programas desarrollados por las asociaciones que atienden a personas con Alzheimer y otras demencias contribuyen a cubrir las necesidades de las personas enfermas y de sus familias por lo que la Junta de Castilla y León considera importante dar continuidad a las acciones que se vienen desarrollando en los ámbitos urbano y rural, a pesar de la desaparición de Plan Gerontológico por parte del Gobierno de la Nación, que supuso un recorte en la atención a estas personas de 6,1 M€. En el año 2009 se realizaron los siguientes programas:

- Programa de Apoyo y Asesoramiento a Familias.
- Programa de Estimulación Psicoterapéutica.
- Programa de Autoayuda Comunitaria.
- Programa de Detección Precoz y Estimulación Temprana.
- Programa de Ocio Compartido "Espacios de Vida".
- Programa de Coordinación y Mantenimiento de la Federación.



- Programa de Mantenimiento de las Delegaciones Rurales.
- Programa Experimental de Atención a otras Demencias y Alzheimer en el Ámbito Rural de Ólvega.
- Programa de Mantenimiento de Plazas de Estancias Diurnas y Unidades de Respiro.

Se subvencionó a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER ÁVILA con 33.819,62 € para el desarrollo de los programas y con 30.569,49 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE ARÉVALO Y COMARCA - AFA ARÉVALO Y COMARCA con 11.184,25 € para el desarrollo de los programas y con 8.878,40 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS ALZHEIMER CEBREROS con 5.769,00 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER (AFABUR) con 49.632,70 € para el desarrollo de los programas y con 103.923,78 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE BELORADO con 3.606,00 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y PROBLEMAS NEUROLÓGICOS DERIVADOS DE LA EDAD - AFAMER con 23.018,92 € para el desarrollo de los programas y con 20.888,85 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE MIRANDA DE EBRO (AFAMI) con 23.018,92 € para el desarrollo de los programas y con 34.700,02 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE LA RIBERA (AFAR) con 23.018,92 € para el desarrollo de los programas y con 17.315,80 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE LEÓN - AFA LEÓN con 87.361,06 € para el desarrollo de los programas y con 103.559,88 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS ALZHEIMER DE ASTORGA con 17.842,57 € para el desarrollo de los programas y con 47.528,08 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE LA BAÑEZA Y COMARCA con 11.184,25 € para el desarrollo de los programas y con 11.980,22 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN ALZHEIMER BIERZO con 24.723,12 € para el desarrollo de los programas y con 32.651,51 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE CISTIerna con 5.592,12 € para el desarrollo de los programas y con 7.941,42 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS ENFERMOS ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE SANTA MARINA DEL REY con 11.184,25 € para el desarrollo de los programas y con 50.229,92 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEPOLO (AFADEVA) con 16.287,85 € para el desarrollo de los programas y con 17.315,80 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ALZHEIMER Y DEMENCIAS LACIANA con 11.184,25 € para el desarrollo de los programas y con 16.028,08 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE PALENCIA - AFA PALENCIA con



40.661,85 € para el desarrollo de los programas y con 14.942,97 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE GUARDO (AFA GUARDO) con 11.184,25 € para el desarrollo de los programas y con 7.653,48 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN FAMILIARES ENFERMOS DE ALZHEIMER - AFA con 98.194,51 € para el desarrollo de los programas y con 54.947,40 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE BÉJAR Y COMARCA - AFABECO con 11.184,25 € para el desarrollo de los programas y con 6.211,23 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE SEGOVIA con 33.819,62 € para el desarrollo de los programas y con 26.973,70 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE SORIA con 108.338,94 € para el desarrollo de los programas y con 42.540,01 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS ALZHEIMER DE VALLADOLID con 33.845,57 € para el desarrollo de los programas y con 39.590,25 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTROS DE LA COMARCA DE ÍSCAR con 5.592,12 € para el desarrollo de los programas y con 7.467,20 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE LAGUNA (AFALA) con 7.932,32 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER MEDINA DEL CAMPO "AFAMEC" con 17.842,57 € para el desarrollo de los programas y con 25.814,75 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER en Zamora con 33.845,57 € para el desarrollo de los programas y con 52.210,97 € para el mantenimiento de plazas, a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE BENAVENTE con 17.915,32 € para el desarrollo de los programas y con 8.456,48 € para el mantenimiento de plazas y a la FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES DE FAMILIAS ENFERMOS ALZHEIMER DE CASTILLA Y LEÓN (AFACAYLE) con 133.408,62 € para el desarrollo de los programas. Además, se financiaron conciertos de plazas de estancias diurnas con otras entidades para la atención a personas con Alzheimer y otras demencias por un total de 2.227.866,01 €.

Así mismo, en el año 2009 se concedieron un total de 638.249,18 € en prestaciones económicas vinculadas al servicio de estancias diurnas a las personas afectadas por Alzheimer u otras demencias que eligieron esta modalidad de servicio previsto en la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Valladolid, 23 de septiembre de 2011.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega